

Se intentó sacar un ojo y aun así lo mantuvieron en la celda con otro interno

Por René Martínez Rojas

En el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS) de Santiago ha tenido la visita de su familia y de Cristóbal Zúñiga, su abogado desde que fue extraditado desde Argentina después de fugarse de la cárcel de Puente Alto en 2024.

Justamente cuando su personalidad comienza a cambiar bruscamente. Porque la cárcel y especialmente el penal serenense "no está cumpliendo sus objetivos. Tanto así, que este cabró una semana antes de cometer este delito, por su desesperación, se intentó sacar un ojo", reconoce.

Por la gravedad del incidente fue llevado a un centro médico donde lo operaron, le hicieron un tratamiento, "pero él ya manifestó claramente la intención de agredirse y cuando regresa a la cárcel lo vuelven a encerrar con alguien más. O sea, aquí la familia de la víctima también tiene algo que decir", precisa.

► En la misma celda

Los internos Manuel Fuentes Martínez, de 21 años, y Felipe Sepúlveda Ramos, de 26 (la víctima), compartían la misma celda, la número 20 del módulo 91 de la cárcel de La Serena, al momento que ocurrieron los hechos.

Un crimen, pero también un acto de canibalismo, pues con posterioridad al ataque, Fuentes comió algunas partes de su compañero de encierro: un ojo, parte de las orejas, manos y cuello.

"A la víctima le trajeron a una persona que se había tratado de sacar un ojo y lo hicieron dormir en la misma celda... Pero también tiene que ver con las condiciones carcelarias: celdas de castigo, sin agua, cañerías rotas...", lamenta el profesional.

Antes del crimen que sacudió al país, pidió una audiencia de revisión de sentencia penal por la causa que Fuentes está condenado, cuya audiencia está fijada para el 19 de febrero, donde además contará lo que pasó



Abogado defensor de Manuel Fuentes, quien se encuentra en la cárcel de Alta Seguridad en Santiago tras el crimen ocurrido el domingo en el penal de Huachalalume, admite que gran culpa de lo que pasó es de Gendarmería.

en La Serena, caso que aún no está judicializado.

"Lo importante es que se entienda que, al final lo que hizo este proceso de castigo desde que llega a Chile, lo terminó deshumanizando. Soy abogado y un mero puente en poder decir lo que desde un aspecto técnico nadie cuenta, que aquí la violencia de la cárcel, la situación de encierro y las condiciones carcelarias, lo terminaron deshumanizando".

Reconoce que hace unos días -y también lo hará hoy- se entrevistó con él "y sin ser psicólogo ni psiquiatra, te das cuenta de que está claramente disociado de la realidad".

Zúñiga asume la defensa cuando llega a Chile extraditado y desde entonces ha presentado cerca de seis recursos de amparo, uno de ellos por su traslado a La Serena, sacándolo de Santiago e imposibilitándolo de que sea visitado por su fa-

milia.

"Presenté recursos y cautelas de garantía porque la familia enviaba encomiendas y estas no ingresaban, y eso es lo que apunta la familia cuando dice que aquí hubo un castigo sistemático, pues se violaron los derechos humanos como interno y sistemática-

mente por Gendarmería". Por eso dice que "no es casual la remoción del jefe del Complejo Penitenciario, porque aquí se presentaron muchas veces solicitudes respecto de las condiciones en las que se encontraba. Incluso la familia se entrevistó con asistentes sociales de la cárcel, se solicitó el traslado al CP de Rancagua, a la máxima seguridad, pero decían que no podía salir por su per-

¿QUÉ VAN A HACER CON ÉL?

En cuanto a lo que pasó no duda en señalar que, si una persona muere producto de un ataque de arma blanca, "eso es objetivamente responsabilidad de Gendarmería. Es como cuando una persona está trabajando para una empresa constructora y se cae del décimo piso porque no trabajaba con ARNES. La responsabilidad recae en el empresario, en el empleador. Y aquí es exactamente lo mismo, ya que Gendarmería tiene la obligación de resguardar la integridad de todos los internos".

IF ABOGADOS

AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220,
EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.

- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl

AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

TODO NISSAN 

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS 

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

ADEMÁS CONSULTE POR REPUESTOS PARA  

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

51 2320313 | +569 33532539
Email: multipart825@gmail.com

TODO NISSAN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.